

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XV	PRECIOS DE SUSCRICION		Domingo 12 de Febrero de 1893	REDACCION Y ADMINISTRACION		NÚM. 805		
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS	Calle de S. 20, entresuelo.		Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	
	Provincias, un trimestre.	2.50 "						
	un año.	9.00 "						
El pago será adelantado.								

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.  
**20, Zaragoza, 20**

## VENTA

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

1.ª Un campo de siete hanegadas, plantado de naranjos, de 5 años, sito en la partida de la Marrada de este término, á un kilómetro de la población; lindes Norte, don Francisco Blasco, Sur, Pascual González, Joaquín Vilar, y Jaime Alegre; Este, vía férrea, y Oeste, don Manuel Pardo, en valor de 5.250 pesetas.

2.ª Una casa en este poblado, calle Mayor número 94, por el precio de 9000 pesetas; y 3.ª Otra casa en la misma población, calle de Cardona Vives, número 3, estimada en 2.000 pesetas.

La enajenación se efectuará por subasta pública, con sujeción á las condiciones que siguen:

1.ª Servirá de tipo para el remate el valor que se fija en cada una de las fincas, y se desecharán las posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y antes de las doce horas de la mañana del día 22 de este mes, en el despacho del Notario don Alejandro Mechó; estarán redactadas con arreglo al modelo inserto á continuación, á se acompañará á ellas un documento que acredite haber depositado en dicha Notaría la suma equivalente al 5 por 100 del tipo del remate.

3.ª Dada la indicada hora, el mismo Notario abrirá los pliegos y adjudicará el remate en favor del postor que ofrezca más cantidad; y si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se hará una licitación verbal por cinco minutos entre sus autores, adjudicándose al que más mejorare la postura; y no mejorándose, ó en caso de empate, al autor de la que primero se haya presentado, según el número correlativo de presentación que se marcará en la plica al tiempo de recibirla; quedando retenido el depósito por éste constituido, y devolviéndose asimismo los restantes á sus correspondientes dueños.

4.ª A las diez horas de la mañana del día 23 del mismo mes y ante el mismo Notario, se elevará el contrato á escritura pública, entregándose en el acto por el comprador el importe del remate, y devolviéndose después la suma depositada, la que quedará en el beneficio del vendedor si por falta de aquel dejase de otorgarse dicho documento.

5.ª Los gastos que se originen con motivo de la subasta y de la formalización del contrato, así como el abono de los impuestos establecidos y que se establezcan, serán de cuenta de los adquirentes.

Castellón á 4 de Febrero de 1893.

Modelo de proposición.

Don N... N... ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por (tal finca) cuya venta se anuncia en... del mes actual en el periódico (tal); y se obliga á cumplir las condiciones con que se lleva á efecto la enajenación. (Fecha y firma del proponente.)

## Emilio Santa Cruz Chordi

CORRECTOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

## Enfermedades del aparato respiratorio.

(Véase la cuarta plana.)

## VINO

Se ha puesto á la VENTA en la calle de Larraca el tan conocido y acreditado VINO DE COSECHERO DEL PASADO AÑO. Se vende en la misma casa.

## 11 DE FEBRERO DE 1873

Natural y lógica consecuencia del hecho de Alcolea aclamado por la opinión unánime del país fué en primer término la declaración de derechos de aquellas Constituyentes entusiastas, y después, tras brevísimo ensayo de restauración monárquica con realidades casi democráticas, la proclamación en el seno de la soberanía nacional, en el congreso de diputados del complemento de la democracia, la instauración de poderes no patrimoniales, la forma republicana.

El 11 de Febrero de 1873, fué el término de una peregrinación por el desierto árido de oprobioso régimen y fuera ingrata la democracia republicana de España si todos los años en igual fecha no festejara, siquiera con el recuerdo y la adhesión, virtudes de la lealtad y la consecuencia, la fiesta de la total emancipación de todos los que no eran del agrado del que ejercía el absoluto imperio en la vida social y política del país.

La república, por causas que la historia juzgará con severa imparcialidad, no logró desenvolver en las esferas del gobierno el contenido regenerador que constituye su esencia, y el mercenario brazo inconsiderado ante el siempre exigible respeto á la soberanía de la nación, derrumbó aquel orden de cosas.

Han transcurrido veinte años y las circunstancias, después de saludables rectificaciones impuestas por la realidad y el aleccionamiento, imponen el advenimiento de la república.

En 1873 el republicanismo vino al poder sin un programa concreto, definido, efecto necesario de una aspiración social que solo estaba en el periodo de la propaganda. Tampoco los jefes de las diversas aspiraciones republicanas habían concordado los medios de gobierno más difíciles en aquellos días de revuelta, por haber heredado la república dos guerras civiles: la carlista en la Península y la separatista en la isla de Cuba.

Hoy han desaparecido aquellas deficiencias que impidieron el desarrollo y la consolidación de la república. Ante un régimen económico desastrosísimo, ante la imposibilidad por vicios de esencia y tradicionales, de todas las situaciones que vienen sucediéndose desde el hecho de Sagunto, de resolver el problema de las economías, cuya necesidad la demandan con ayes de desesperación el agricultor arruinado, el comerciante en forzosa quiebra, el industrial en los umbrales de la miseria, el bracero abandonando los patrios lares

y emigrando en busca de un pedazo de pan para sus hijos indigentes; ante el descarado desconocimiento de todo derecho y de toda justicia; ante una burocracia famélica que seca por sus inmundicias y despilfarros todas las fuentes de la producción nacional; ante este cuadro de desastres que abisma al alma del patriota en serias reflexiones, solo una esperanza alienta á todos los buenos. La instauración de la República se impone á las conciencias, es convicción unánime de que solo una operación quirúrgica puede salvar á este país deprimido y próximo á la bancarrota. Y todo esto compaginado con la reciente actitud de todos los republicanos unidos en un programa común que sintetiza ideales y procedimientos que pueden suscribir todos los intereses conservadores del país, convida á la persuasión de que ~~no ha de transcurrir este año sin que el sol de la República brille esplendoroso en esta nuestra España querida.~~

## Sánchez Pastor y González Chermá

Algunos desaprensivos y famélicos fusionistas de esta localidad, en su inútil empeño de sacar á flote al señor Sánchez Pastor ex-director de una Caja que fué robada, propalan en las cocinas y en cuantos sitios estén escuchados de algo contundente, infamias repugnantes contra nuestro candidato republicano don Francisco González Chermá.

Ya que semejante proceder, coreado con singular desenfado por los órganos fusionistas, traspasa los límites de todo comediante, hemos de significar, sin cuidados á personales responsabilidades, que entre el señor González Chermá y el señor Sánchez Pastor no cabe paralelo. Está el señor Sánchez Pastor muy bajo del justo nivel del integérrimo republicano señor González Chermá.

El señor Sánchez Pastor de nada que era, pues no es mucho el haber sido *testafarro* pagado de *La Iberia*, y no conocerse profesión ni oficio, á impulsos de la política y del *cosí*, ha logrado redondearse.

Hé aquí todos los merecimientos del señor Sánchez Pastor.

El señor González Chermá, mártir de la idea, republicano de toda la vida, más admirador del menesteroso que del opulento, dispuesto siempre al sacrificio, perseguido y encarcelado por los gobiernos que amparaban el bolsillo del señor Sánchez Pastor; con la cadena de presidario en el tobillo, maniatado por la guardia civil, con unas ocasiones que muchos para haberse enriquecido en la política, no puede hoy ofrecer á sus entusiastas correligionarios y electores ni una copa de aguardiente.

El señor Sánchez Pastor es conocido en el mundo de la política por haber alcanzado dinero en la dirección general de la Deuda.

El señor González Chermá ha adquirido renombre en España, porque figura en muchos registros de otra dirección general, la de Penales, por las sentencias de presidio y de cadena que sobre él han pesado en su

larga y accidentada historia política consagrada á la defensa de justicias, derechos, libertades y emancipaciones que no producen estipendio ni son título para llegar á claverero de la caja de la Deuda.

El señor Sánchez Pastor para alcanzar la investidura de diputado no ofrece ideales regeneradores sino credenciales que paga el pobre contribuyente y que solo sirven para corromper á la opinión.

El señor González Chermá merece la confianza del cuerpo electoral y sus correligionarios le proclaman por unanimidad candidato, porque ofrece la integridad de su convicción y de su historia y un programa de economías beneficiosas al esquilmado contribuyente, incompatibles con los grandes sueldos que disfruta el señor Sánchez Pastor.

Este se anima en la contienda electoral, hasta padece insomnios porque el acta de diputado le ofreció otra Dirección general con cincuenta mil reales de sueldo y la jefatura en esta provincia de un caciquismo indigne en su actividad para el logro de todo lo que se cimienta en la bastardía y la ganancia.

El señor González Chermá ansiamos que vaya al Parlamento, no para que nos envíe credenciales, sino para que se convierta en fiscal ó cuando menos no asienta con su voto á lo que el partido del señor Sánchez Pastor formulará en perjuicio de los intereses morales y materiales de la nación.

Sánchez Pastor en las Cortes significaría un burócrata más.

González Chermá una protesta severa contra lo que vive á costa del derecho y de los intereses económicos del país.

La elección no es dudosa.

## PRO ME LABORAS

Reconocemos que los monárquicos cumplen un penoso deber buscando disidencias imaginarias entre los republicanos.

Es táctica demasiado antigua desacreditada ya en las lides políticas y que tiene además la desventaja de enseñar su flaco al enemigo.

La existencia real de disonancias esenciales en el seno de la Unión republicana, nos preocuparía hondamente.

Lejos de eso, nuestro espíritu libre de tal pesadumbre, se regocija en el espectáculo hermoso que nuestros correligionarios y afines dan á la patria.

Movimiento irresistible que surgió á la vez de abajo y de arriba, ha estremecido á las masas, ha llamado á todos los corazones, y concretado en una fórmula sencilla ha realizado la aspiración más halagüeña de los buenos republicanos: aunar todas las fuerzas bajo una dirección suprema, para conseguir el triunfo de la república, utilizando todos los medios disponibles y todas las ocasiones que se presenten.

Es inútil empeñarse en divorciar elementos que se completan, que están sólidamente adheridos entre sí por vínculos inquebrantables, que para unirse han prescindido de deferencias esenciales y han saltado por encima de añejas preocupaciones, y que, sobre todo, viendo claro en el porvenir, coaliganse ante el interés supremo de la patria, que es el del pueblo, con la fuerza irresistible del instinto de conservación.

Y así unidos, por todas estas causas inteligenciados para los fines comunes, ganada la opinión en favor nuestro, desorganizados los partidos monárquicos, el país próximo á la bancarrota y sin otra solución posible

que la república para contener el cataclismo, disgustado el ejército y disgustadas todas las colectividades que asumen fuerza, siéndonos favorables todas las circunstancias, y siendo el pueblo republicano bastante perspicaz para conocer todo esto, ¿no sería un suicidio entretenerse en querellas bizantinas?

No, no tenemos tiempo que perder en disidencias. Se aproximan grandes y graves acontecimientos, y es preciso fijar en el porvenir toda nuestra atención y prepararnos con todas nuestras fuerzas.

Esas malignas especies que vierten los monárquicos en las columnas de sus periódicos, con exceso de malicia que toca en candidez, no tienen más que un objeto: desorientar á los que vacilan, despiantar á los que les abandonan. Y no prueban más que una cosa: el temor, el invencible temor que la Unión republicana les inspira, demostrándonos así por tabla, é inconscientemente, la colosal importancia de nuestra obra.

Sigan, sigan los monárquicos haciéndonos gratis esa propaganda efícaísima.

La Unión republicana puede decirles muy satisfecha: *pro me laboras*.

## Necrología

Don Victorino Fabra Gil nació en Lucena el 1.º de Noviembre de 1818.

A los diez y siete años, iniciada la guerra civil, comenzó sus proezas como voluntario de la compañía de solteros creada al efecto, llegando á teniente y dando mil pruebas de su valor y de su inteligencia en las acciones de Useras, Adzaneta, Benafijos, Montán, Cirat, Puebla de Arenoso, Puerto Mingalbo, Vistabella, Chodós y otras.

Un día sabe el teniente Fabra que Villahermosa había sido sorprendida por los carlistas, y que el noble patricio don José Morte, con un puñado de valientes, estaba sitiado en su propia casa y próximo á ser víctima del fuego y la espada. Al instante forma su compañía de voluntarios, cruza con rapidez asombrosa la distancia que media entre Lucena y Villahermosa, y repentinamente so-

sin contar el número de sus enemigos ni pensar en la temeridad de su empresa, que el carlismo huyó á la desbandada y Fabra vió coronada por el éxito su noble empresa.

Durante el bloqueo continuado y los repetidos sitios que sufrió Lucena, el teniente Fabra estuvo siempre en los puestos más avanzados, dando ejemplo de arrojo y de sufrimiento.

En 1838 hallábase con sus voluntarios en una débil fortaleza construida sobre la cima la más avanzada, que se distinguía con el nombre de Oro, á 150 metros de Lucena.

Cabrera, comprendiendo la importancia de esa posición, y decidido á apoderarse de Lucena, sitió á aquella en toda regla. Dos cañones de á ocho dirigidos contra el Oro, lo redujeron á escombros. El combate se generalizó, dirigiendo sus fuegos otra batería contra el fuerte de San Antonio y la población. Intimó Cabrera la rendición, amenazando con pasar á cuchillo á los voluntarios si no se rendían, pero Fabra contestó clavando entre los escombros de la fortaleza una bandera negra. Tronó de nuevo el cañón, y cansado el jefe carlista de la tenaz resistencia de aquel puñado de valientes, mandó el asalto, ofreciendo un premio á los que lo intenten á la vanguardia.

Quinientos hombres se lanzaron contra el Oro, y son rechazados por los heroicos voluntarios. Los lucenenses, enardecidos con el ejemplo de Fabra y los suyos, hacen prodigios de valor y los carlistas tienen que abandonar el campo.

Al día siguiente llegó el general Oraa, y condecorador de tan brillante hecho de armas, propuso al teniente don Victorino Fabra para la cruz de San Fernando de primera clase, que le fué concedida por la Reina Gobernadora.

Llegado el joven general O'Donnell al ejército del Centro, fijó bien pronto su atención en el teniente Fabra, y comprendió la conveniencia de llevarlo en su Estado Mayor, pues había de serle de gran utilidad su conocimiento del terreno.

Sitiada nuevamente Lucena, en cuyo recinto se hallaba la columna del general Aznar, quiso O'Donnell establecer inteligencias con los sitiados; pero para conseguirlo era preciso que un hombre de toda confianza no vacilara en jugarse la vida. Fabra se prestó voluntariamente á realizar tal empresa, y en

efecto, corriendo peligros sin cuento, penetró en Lucena, llevando la esperanza á los defensores, y volviendo luego á dar cuenta al general en jefe del resultado de su misión.

En los dos meses que duró la brillante campaña, durante la cual se dió la famosa acción de Lucena, Fabra siguió al general O'Donnell, haciendo entre ambos la amistad de que hizo el teniente de voluntarios una verdadera religión.

Fabra no aceptó por sus servicios recompensa alguna, creyéndose bien pagado con la cruz de San Fernando.

Terminada la guerra y vuelto á Lucena al lado de su esposa y familia, fué perseguido como progresista, hasta que en 1853 sus paisanos lo eligieron alcalde.

Realizado el movimiento de Vicalvaro y convocadas Cortes constituyentes, don Victorino Fabra, que acrecentaba de día en día su prestigio y su influencia en Castellón, mandó al general O'Donnell el acta de diputado por Lucena, y desde entonces con el nombre del insigna caudillo por bandera, luchó y venció siempre á sus adversarios, no obstante los atropellos de que fué víctima más de una vez.

Muerto el primer duque de Tetuán, don Victorino Fabra ha sido fiel á la significación política de aquél, manteniéndose al lado del ilustre duque actual, por el que sentía gran cariño y profunda admiración.

## VARIEDADES

### Amor y muerte

(CUENTO)

La niña es hermosa, hermosa como el cielo; blanca, rubia.

Pero la niña se muere... No sabe que enfermedad le aqueja. Se muere sin dolor alguno. Se muere tranquila como la luna cuando se esconde.

Los cabellos rubios se extienden por la alfombra, los cabellos parece una azucena dormida sobre un rayo de sol.

Al lado del lecho está su novio, un apuesto doncel.

La enferma no ve á su madre, las moribundas pupilas se clavaban en el hombre. Le hace una señal, se inclina él, y ella le dice, muy bajo, muy temblorosa:

—¡Voy á morir! Antes de que me cubra la tierra... ¡No lo olvides! Allí mismo, al borde de la fosa, bésame, para que tu beso me acompañe en la eterna soledad.

El hombre promete.

La madre ha oído y llora de rodillas en silencio.

Muere la virgen. La tierna paloma batió las alas y fijó su nido en la inmensidad. La cubre toda un velo blanco. Bajo el velo, se ve su rostro de nícar... Se ve su frente... Su frente, su rostro se ornamentan con una aureola de luz.

¡Son sus cabellos rubios!

Caminan al cementerio... Una viejecita rugorosa y triste, va detrás, muy detrás... Nadie la ve.

Ya está el ataúd al borde de la fosa... Ya acaban los rezos... Ya van á enterrarla.

—¡Esperad!—dice la madre.—Esperad á que él venga y la bese. Esperad á que cumpla lo que ofreció.

Esperan. Todos están conmovidos.

Pasa tiempo... Van á enterrarla.

—¡Esperad, esperad!—dice la madre, de rodillas, con los brazos tendidos.

Esperan. Todos están tristes.

Pasa tiempo... Van á enterrarla.

—¡Esperad! repite la madre con desgarrador grito de súplica...—Se condenaría, y ella no encontraría reposo.

Esperan. Todos están impacientes.

Pasa tiempo... Van á enterrarla... La madre se arroja sobre el ataúd y dice, hablando con la muerte.

—Por su beso te olvidaste del mío... Ya que él no viene, dejo que yo te bese por él.

¡Y la besó!

Mujeres... ¡No améis á los hombres más que á vuestros padres!

M. M. B.

### Amor á latigazos

Los norteamericanos son tan terribles como originales.

Dos *gentlemen* de Sarnia (Estados Unidos) amaban con pasión veheméntísima á la acaudalada miss.

La pretendida no sabía si decidirse por Carter ó Atknis, pues ambos reunían para la hermosa idénticas cualidades.

Los rivales decidieron ventilar por media de las armas la cuestión, y nombraron sus respectivos testigos que acordaron las condiciones de un estrambótico lance.

Eligieron dos látigos como arma de combate, adoptando para batirse el traje de nuestro padre Adán, al que añadieron cada uno un par de zapatillas de viaje.

El duelo duró cerca de una hora propinándose respectivamente los dos enamorados una paliza fenomenal.

Ambos quedaron con las carnes lindas, sangrientas y llenas de cardenales á fuerza de latigazos.

Retirados á sus respectivos domicilios los padrinos comunicaron á la Dulcinea el resultado de la lucha, contestándole aquélla que en vista de que los dos sobrevivían y que habían demostrado igual valor... se casaba con ninguno.

Carter y Atknis, al saberlo, han acordado volver á reanudar el duelo en igual forma, tan pronto como se encuentren establecidos.

Verdad que estas cosas que trae la prensa yankee no pasan más que en los Estados Unidos.

## Crónica local y provincial

Todavía no se ha constituido la Diputación provincial. ¡Qué vergüenza para el gobernador!

No encuentra once comparas para constituir dicha corporación.

Aún hay dignidad en esta tierra.

Con infeliz sátira dice *El Progreso*, que caso que la junta de los partidos coaligados hubiese acordado otra candidatura que la de González Chermá, el candidato hubiera sido también dicho señor.

Sin duda porque el colega fusionista cree en el instinto ó espíritu de imitación.

El comité fusionista, en las pasadas elecciones para diputados á cortes, proclamó por unanimidad y con gran entusiasmo la candidatura de don Pedro Aliaga, y estos entusiasmos á unanimidades y aquel comité, se ahogaron ante la imposición del señor Sánchez Pastor, pontífice mínimo de sus borreros sagastinos.

Por lo que hay que pensar que *El Progreso* juzga que en la casa agena pasa lo que en la suya progia.

Sin considerar que Sánchez Pastor ha traído las gallinas.

Y González Chermá los principios.

Algo grave debe pasar en el seno del fusionismo de esta provincia, cuando *El Liberal*, en un artículo que titula «De los escarmentados...» á vuelta de distingos y amenazas encubiertas, afirma que la unión de los fusionistas no es del todo sólida, y que esto podría traer como lógica consecuencia el caro estado de cosas de antes, y esto no ha de ser pretensión de ninguno de nuestros (sus) correligionarios.

Y como hay una frase clásica que dice *escusatio non petita, accusatio manifesta*, hay que suponer que algunos fusionistas abrigán las pretensiones de que hace mérito y se lamenta el periódico fusionista.

Tanto que esto seguidamente al enunciado recelo, sin duda, del *sibilismo* empleado para darse á entender, se expontanea en esta forma:

«Si nuestros afectos nos arrastran lejos del gobierno ó si las necesidades y la personal vanidad nos separan del criterio de aquel mismo gobierno, viene indefectiblemente la desunión y con la desunión de nuestro partido el triunfo del enemigo.»

De esto á toque de derecha é izquierda ó rompan filas no hay más que un paso de fusionista disponible.

De todas suertes hacemos fervientes votos por la paz y concordia entre los príncipes y pecheros fusionistas.

Han cobrado pocas nóminas. Y ante este ideal *reparador* la misericordia debe ser nuestro mejor bláson.

Los republicanos de Valencia han acordado votar los tres siguientes prestigiosos republicanos por aquella circunscripción:

Don Gonzalo Julián, redactor de *El Mercantil Valenciano*.

Don Vicente Dualde.

Don Aurelio Blasco Grajales.

Don Vicente Blasco Ibáñez, luchará por Sueca.

A las cuatro de la mañana de ayer en la iglesia de San Miguel, se unieron en lazos indisolubles la simpática y bella señorita doña María Flors y nuestro correligionario y amigo el industrial y ex-teniente de alcalde, don Francisco Borjas.

Apadrinaron á los contrayentes la esposa del señor González Chermá, doña María Sales, y don Fernando Gasset.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

No obstante nuestras justas recriminaciones contra los fusionistas por haber suspendido del cargo de diputado provincial á nuestro correligionario don Cayetano Huguet, los órganos fusionistas *El Liberal* y *El Progreso* no dicen palabra.

¿Es que, no obstante las tragaderas de que disponen, sus plumas se resisten á defender infamias?

Los fusionistas rechazan, según ellos afirman los votos del *cosí*.

Sabido es que el ayuntamiento de Almazora es fabricista puro, existiendo otra fracción Pesudo.

Nadie ignora lo sucedido entre los señores Ayuso, Sánchez Pastor y las dos fracciones locales que se disputan allí el poder municipal: una pesudista, otra fabricista. Las componendas fueron fenomenales, y para lograrse que el ayuntamiento no fuera *dimitido*, este pasó por las horcas caudinas, Ayuso y Pastor, y los pesudistas que se titulan fusionistas, trasaron el anzuelo *cosiero*, quedando sin vara Pesudo y compañía.

Y no obstante estas *moralidades*, dicen los fusionistas castellonenses: «Nosotros rechazamos al *cosí*, no queremos tratos con *cosieros*.»

Tienen la palabra los órganos fusionistas.

*El Mercantil Valenciano* de ayer comenta con severidad la suspensión de nuestro estimado correligionario don Cayetano Huguet diciendo entre otras cosas que esta medida tiene todos los caracteres de un atropello á nombre de la libertad fusionista.

Pues ahora empieza, querido colega, el partido republicano á padecer bajo el imperio de Poncio Ayuso.

Suerte que la cruz es signo de redención. Y dentro de poco entonaremos el *gloria in excelsis Deo*.

Refiriéndose á la política fusionista de Valencia *El Mercantil* publica un suelto de crónica cuyo comienzo cuadra perfectamente á lo que aquí se está perpetrando.

Dice así:

«Circular electoral del ministerio de la Gobernación; circular electoral del ministerio de Gracia y Justicia; promesas de sinceridad electoral; un gobierno que sube al poder para impedir una catástrofe; hombres que se llaman liberales y por añadidura demócratas: todo esto fracasa ante la voluntad de un gobernador y la ambición de un candidato.»

Con sustituir los nombres de Sarthou y Almela por los de Ayuso y Sánchez Pastor la gaceta podemos hacerla propia.

Con la diferencia de que lo de la voluntad hay que restarlo del señor Ayuso y aplicárselo al señor Sánchez Pastor.

Quedando éste con todos los atributos esenciales de un Poncio sustituto.

Y el señor Ayuso el ejecutor ó verdugo del cuerpo electoral.

A los farsantes de la política todo les sale á la cara.

En las pasadas elecciones provinciales por este distrito lucharon las oposiciones republicana, carlista y centralista, obteniendo señalado triunfo sobre los ministeriales y algún que otro dulcamara más ó menos *cosiero* desagradecido, y hubo que taparse las orejas para no oír á los fusionistas y á los posibilistas.

Dijeron nos hab...

Con r...

transmi...

Pues...

tor, gan...

ex-cabo...

Madrid...

queña y...

de diver...

Y nos...

Porqu...

Pastor,

putado,

un Láza...

lomo.

A imit...

callejue...

Vamos...

Nos di...

provinci...

Sánchez...

mos al s...

Y cons...

todos los...

candidat...

votos ser...

Y nada...

La junta...

tesanos h...

caras en...

actual, de...

Una cor...

de vinos...

en la 'Del...

contra el...

á las car...

El seño...

mano fuer...

dan los in...

A caus...

nación an...

putados á...

de Marzo...

resma, y v...

po inmem...

en ros...

Magdalena...

corporació...

de esta c...

rrientes, y...

ra arcipres...

que aque...

domingo d...

á la hora...

altere en l...

feria y de...

motivo se...

semana de...

Ayúdenn...

mas por do...

El prime...

cantil Vale...

pondencia...

milita e...

«Segorbe...

población...

señor Nav...

Ha sido r...

festación d...

parte casi t...

Los mani...

los que con...

á la patria...

que de dem...

conservador...

Banco, que...

Al señor M...

tan profunda...

aseguraba h...

este distrito.

Ayer llegó...

Cortes por...

Reverter.

El pueblo,

dispensados...

noblemente...

mándole con...

indignos ma...

nubieran de...

miento frío.

La població...

tra las notici...

Dijeron de los republicanos pestes y que nos habíamos encasquetado la boina.

Con respecto á los carlistas no es posible transmitir al papel las insolencias que á grito pelado propalaron por esas calles de Dios.

Pues sepase que don Emilio Sánchez Pastor, candidato por este distrito, fusionista y ex-comisero de mayor escepción y *ainda más* ex-cabo del ejército liberal; ha marchado á Madrid para remitir facturadas á doble pequeña veintidós docenas y media de boinas de diversos colores y tamaños.

Y nosotros tan conformados.

Porque sabemos que el señor Sánchez Pastor, con tal de salir ó que lo saquen diputado, lo cual que sería un milagro; vamos, un Lázaro, es capaz de besarse el hueso palomo.

A imitación de un dislocado volatinero de callejuela.

Vamos, de un artista de trapiche.

Nos dicen que el gobernador civil de la provincia don Ricardo Ayuso, alentado por Sánchez Pastor, está dispuesto á todo.

Pues nosotros, los republicanos, emplazamos al señor Ayuso.

Y conste á éste y á Sánchez Pastor y á todos los fusionistas de esta ciudad, que el candidato de este distrito que obtenga más votos será diputado.

Y nada más, señores del comité.

La junta representativa del Casino de Artesanos ha acordado celebrar bailes de máscaras en las noches de los días 12 y 14 del actual, de las once en adelante.

Una comisión del gremio de expendedores de vinos y aguardientes se ha presentado en la Delegación de Hacienda reclamando contra el abuso de algunos que expenden caldos de los pueblos vecinos sin contribuir á las cargas del Tesoro con notable perjuicio de los expendedores con casa abierta.

El señor delegado prometió castigar con mano fuerte á los que de este modo defraudan los intereses de la Hacienda.

A causa del reciente decreto de Gobernación anunciando que las elecciones de diputados á Cortes han de verificarse el día 5 de Marzo próximo, tercer domingo de Cuaresma, y viniendo celebrándose desde tiempo inmemorial en aquel domingo la procesión en romería al ermitaño de Santa María Magdalena á la que asiste el municipio en corporación, clero y demás, el ayuntamiento de esta capital, en sesión de 9 de los corrientes, y de acuerdo con el reverendo cura arcipreste de esta ciudad, ha acordado que aquella procesión tenga lugar el cuarto domingo de Cuaresma 12 del referido Marzo á la hora acostumbrada, sin que por ello se altere en lo más mínimo la celebración de la feria y demás fiestas que con semejante motivo se verifican, que tendrán lugar en la semana del 5 al 12 del próximo mes.

Ayúdenos ustedes áutar estos telegramas por donde á ustedes les plazca:

El primer telegrama lo inserta *El Mercantil Valenciano*, y el segundo *La Correspondencia de Valencia*, cuyo redactor jefe milita en el partido fusionista.

«Segorbe 9, 4 t.—Acaba de llegar á esta población el exsubsecretario de Hacienda señor Navarro Reverter.

Ha sido recibido con una imponente manifestación de desagrado, en la que ha tomado parte casi toda la población.

Los manifestantes llevaban impresos en los que constaban los servicios prestados á la patria por el señor Navarro Reverter, que de demócrata pasó de un salto al partido conservador, votando con este la ley del Banco, que arruina al comercio.

Al señor Navarro Reverter le ha afectado tan profundamente esta manifestación que se aseguraba hoy que retira su candidatura por este distrito.—*El corresponsal.*»

Segorbe 10, 3 t.

Ayer llegó á esta ciudad el ex-diputado á Cortes por este distrito D. Juan Navarro Reverter.

El pueblo, agradecido á los beneficios dispensados por dicho señor, correspondió noblemente á los favores recibidos, aclamándole con entusiasmo y ahogando los indignos manejos de los envidiosos, que nubieron deseado se le hiciera un recibimiento frío.

La población protesta enérgicamente contra las noticias inexactas que ha dirigido á

«El Mercantil» su corresponsal en Segorbe y confirma y aclama como único é indiscutible representante al señor Navarro Reverter.»

También anteayer se recibió aquí otro telegrama de Segorbe que dice así:

«Segorbe 9, 2:40 tarde.—Recibimiento entusiasta, comisiones carruajes lujo salieron cerca de Sol; mucha gente pueblos distrito; estoy satisfecho.—*Reverter.*»

Lo dicho pues; ayúdenme ustedes á lo consabido.

Y quédense ustedes con la carta que quieran.

Libertad á usanza fusionista.

Dos telegramas de ayer:

Madrid 11, 2 madrugada.

La juventud republicana ha celebrado esta noche un gran *meeting* en el teatro Martín, produciéndose un monumental atropello y el consiguiente escándalo.

Al resumir los discursos el presidente del *meeting*, Sr. Cadinanos, se lamentaba del contraste ridículo que ofrece el que sea jefe del Estado un niño menor de edad, cuando el Código exige veinticinco años para el goce de los derechos políticos.

Al decir esto, el delegado del gobernador ha suspendido la reunión.

Entonces de todos los lados del teatro han salido voces ensordecedoras, dando vivas á la República y gritos de «abajo los tiranos!»

El tumulto ha sido espantoso.

Las señoras que ocupaban los palcos gritaron también contra semejante atropello.

Los republicanos que estaban en el teatro salieron en manifestación para protestar ante el gobierno civil de lo ocurrido, pero al llegar á la mitad de la calle Mayor les esperaba el gobernador Sr. Aguilera al frente de cincuenta agentes armados, ordenando que atacaran á aquel pacífico grupo, como as lo hicieron, esgrimiendo los agentes.

Hubo carreras y grande alarma.

Constatase enérgicamente la conducta del gobernador y de sus secuaces.

Han sido detenidos los Sres. Cadinanos y Gaillen, presidente y vicepresidente respectivamente de la Juventud republicana.

Madrid 11, 4 madrugada

En los *meeting* y banquetes de hoy se protestará contra el atropello de que han sido víctimas los jóvenes republicanos.

El gobierno parece dispuesto á provocar desórdenes con sus arbitrariedades.

Leemos en un periódico de la localidad:

«En breve se abrirán las puertas de nuestro coliseo con una compañía de zarzuela de lo más notable y completo que se tra conocido en este público.

Según nuestras noticias formarán parte de dicha compañía, don Vicente Lleó, director de orquesta; doña María Nalbert, primera tiple; doña Concha Ortiz, otra primera tiple; doña Adela Martín, segunda tiple; doña Rosa Llorens, tiple matrona; don Pedro Pardo, tenor; don señor Sauri, barítono; don Higinio Vives, bajo; don Gaspar Ballina, ténor cómico; don Eduardo Guillot, segundo tenor cómico; J. Rodrigo, apuntador; X. Bolude, traspunte; Peris, sistrería; Colón, peluquería; doce coristas de ambos sexos y veinticuatro profesores de orquesta.

El repertorio de la anunciada compañía es todo el aplaudido del antiguo y el moderno de género grande y pequeño.

Entre otras obras se representarán LA ESTUDIANTINA, cuyo privilegio para ponerla en escena en los teatros de esta región ha sido concedida por los autores. *La Sabinia, El Húsar, La Cencerrada, La conquista de Madrid, La Bruja, y Doña Juanita.*

En breve se anunciará para proveerla por concurso, la plaza de Práctico de la playa de Burriana.

Según previene la ley, han sido expuestas al público, fijadas en los tableros del zaguán de esta casa capitular, las listas electorales de la capital

El total de electores que suman dichas listas es el de 5.152.

En breve se procederá á los trabajos de convocatoria para el Certamen Literario de Julio próximo.

Según nuestras noticias, habrá este año numerosos é interesantes temas, para los cuales se ofrecerán valiosos premios.

Teniendo que ser elegidos en votación ordinaria dos Patronos de caboteje, así como otro en sustitución del Práctico de la Rada puerto de Burriana, para que sean vocales de la Junta que ha de redactar el Reglamento y tarifas de practicaes, que deben regir en la mencionada Rada, con sujeción á lo prescrito en las Reales órdenes de 11 de Marzo y 8 de Abril del año 1886, se convoca á junta á todos los Patronos de cabotaje residentes en la villa de Burriana, para que el día 22 del corriente mes á las once de su mañana, se presenten en las oficinas de esta Ayudantía de marina, calle Mayor, 134, 2.º, al fin indicado.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 Rue d'Enghieu, Paris.

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital

AVISO

Desde el día 1 al 20 del mes actual se llevará á efecto el cobro á domicilio en esta ciudad de las contribuciones territorial é industrial y de los recargos municipales correspondientes al actual tercer trimestre.

Durante este mismo período, y de una á dos de la tarde se cobrarán también las mismas contribuciones en la casa del Recaudador, Caldereros, 18.

Según dispone reciente real orden, los contribuyentes pueden retirar los recibos corrientes aunque deban trimestres anteriores, evitando con ello acumular recibos con recargos

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los señores contribuyentes. Castellón 1 de Febrero de 1893.—El recaudador, *Salvador Benedito.*

BANQUETE REPUBLICANO

A las seis y media de la tarde de ayer en el Centro Democrático de la calle de Caballeros se verificó el banquete en recuerdo del 11 de Febrero de 1873, fecha de la proclamación de la República en España, asistiendo 156 camensales.

Terminado el banquete ocho y media, en el que reinó la mayor cordialidad y armonía, reflejándose en todos los semblantes la fundada esperanza de un próximo triunfo, se abrieron las puertas de los anchurosos salones de la Sociedad y una avalancha inmensa de republicanos los invadieron.

Inició los brindis don Enrique Perales, siguiéndole en el uso de la palabra los señores don Francisco González Chermá, don Emilio Santa Cruz, don Fernando Gasset, don Mateo Aseñi, don Francisco Fletcher y don Gerónimo Febrer, de Benicarló.

Las notas dominantes en los brindis entusiastas y calurosamente aplaudidos, fueron el recuerdo de la proclamación de la República, la desastrosa política de los gobiernos de la monarquía, las esperanzas de próximo triunfo y la lucha electoral que se avicina, abrigando todos el absoluto convencimiento que un ruidoso triunfo coronará los esfuerzos de la democracia republicana unida.

Lo mucho oportuno que contra la candidatura *cívica* del señor Sánchez Pastor se dijo por los oradores fué aplaudido con delirante entusiasmo.

Don Enrique Perales Vilar leyó seguidamente telegramas de entusiasta adhesión de los republicanos de Vinaroz y Benicarló y cartas sentidas de don Carlos Llinás, que se encuentra enfermo, y de don José J. Martínez, preso en nuestras cárceles.

Se acordó enviar expresivas felicitaciones á los señores Pi y Margall, Ruiz Zorrilla y Salmerón.

A las once terminó el banquete, en el que reinó el orden tan proverbial entre los republicanos de esta ciudad.

No nos hemos equivocado al afirmar que ha reinado el orden más completo y esto no obstante, el delegado de la autoridad momentos antes de terminar el banquete, interpretando torcidamente frases entusiastas vertidas por los oradores hizo alguna amistosa indicación que fué contestada con mesura é invocando la ley por el presidente de la Sociedad don Enrique Perales. Y cuando creíamos que este incidente había concluido, al terminar el banquete se presentó en el Centro Democrático el gobernador civil

acompañado de varios jefes y oficiales de la benemérita y más de 20 guardias de infantería y un buen golpe de caballería del propio instituto armado.

El representante de la autoridad auxiliado casi como *guindilla* del director de *El Liberal* no se contenta con la indicación de referencia sino que, al parecer, lleno de congoja cual si los galos estuvieran á las puertas de Roma avisó al gobernador civil.

Este al llegar al Centro Republicano fué recibido por el presidente don Enrique Perales y ante los jefes y oficiales de la guardia civil y el representante de la autoridad probó cumplidamente que este se había equivocado, y que cuanto se había enunciado en el *meeting* era perfectamente legal.

El señor gobernador indicó la necesidad de abrir un expediente, á lo que contestó el presidente que á nadie de la sociedad le importan multas ni procesos cuando tienen el convencimiento honrado que no faltan á la ley.

Mientras tanto el señor González Chermá y otros caracterizados republicanos procuraban calmar los ánimos dentro y fuera del local.

Todo era preciso, porque el alarde de fuerza injustificado, propio de tiempos calomardinos, irritaría á los menos levantiscos.

Esto, no obstante, creemos que el señor gobernador debió quedar conienti lo de que el partido republicano sabe cumplir los deberes de ciudadanos cultos.

Si alguien piensa que los republicanos de Castellón se han de intimidar por los alarides de fuerza, están equivocados. El partido republicano sabrá cumplir con su deber, y si los hambrientos de la política nos provocan á lo violento, allí acudiremos con las energías que presta la convicción honrada.

VENTA

de una casa, calle de la Enseñanza, número 5.

Darán razón en la misma.

El doctor **Chervin**, director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894

SE ALQUILA

el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1.

Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

AL MONEDA

La caja de préstamos «La Favorecedora» Calle Mayor número 32 y 34, hará almoneda de todos los objetos de plázo vencido, los días 24 y siguientes del actual.

Aviso á los interesados.

SE ALQUILA

un local para la confección de naranja.

Darán razón: Portal de Morella, frente al fielato.

El Cigarrero Cubano

Confecciona toda clase de cigarros de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.

Mayor, 132, Castellón

CLÍNICA QUIRÚRGICA

APARATO GENITO-URINARIO

Y ASISTENCIA A PARTOS

FRANCISCO COLOMA

Horas de consulta, de diez á una. Gratis á los pobres de tres á cinco. (Lunes, miércoles y viernes.)

MAYOR, 62.—CASTELLÓN

Nota.—Siendo costumbre el contrato de iguala, queda abierto en esta clínica.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Vida é Hijos de J. Bueso SAN JUAN, 8, CASTELLÓN

Imp. de EL CLAMOR

# PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Yodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

## TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall M. Ferrer, al por mayor J. Blanch.—Agentes para la venta en España: E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y F. M. Polo, Valencia.

## YOCHET Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

DOMICILIADA EN VALENCIA, 10, CALLE DE LAURIA

ESTABLECIMIENTOS Y FÁBRICAS EN CARCAGENTE, ALCIRA Y VILLARREAL

Maderas de Construcción.—Rollizos y traviesas de ferro-carril.

Postes telegráficos, pilotes.—Tablas, tablonos.

Cajas armadas para calzado, chocolate, jabón, petróleo, tabaco, cervecería, abanicos y toda clase de productos.

Envases para naranja, limones, mandarinas, higos, pasas, cebollas, granadas, tomates, etc., etc.

Cueros de Calcuta, Papel de seda, estraza, estracilla.—Puntas de París, Cordel y Sogas.—Importación, Exportación, Comisión y Banca.

Representación para el petróleo marca el GALLO

El gerente D. FEDERICO D'YOCHE es á la vez el representante de:

DECAUVILLE AINÉ.—Vías férreas estrechas.

LIPPMANN Y C.<sup>o</sup>—Instrumentos de perforación.

LAS CASAS SCHNEIDER Y C.<sup>o</sup> (CREUSOT).—Máquinas navales, puentes y productos metalúrgicos.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.



EDMORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales  
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona. En Castellón: Manuel Ferrer, y principales farmacias de España y América.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino 6. Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.



## BOSTON

PARA EL CABELLO

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero cabelludo y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España, Pons Uetget y Soldevilla, Sepúlveda, 203 Barcelona,

## PAPEL PARA EMPAQUETAR

En esta imprenta hay una regular cantidad de papel de periódicos, que se venderá á precios ventajosos.

## INVENCION LICOR AROMATICO ESTOMACAL

Calle de la Trinidad, núm. 33.—CASTELLON

El «Licor aromático estomacal» es indispensable en todas las casas. Después de las comidas, ingerido como licor ó mezclando unas gotas con el thé, ó manzanilla, pone á cubierto el estómago de toda indigestión, cólico ó diarrea. Sus resultados son infalibles y hay la seguridad de que la persona que sufra molestias en la digestión y lo prueba seguirá usándolo y lo recomendará por encontrar alivio en su padecimiento.

El modo de usarlo, es: tomando una copa pequeña apenas aparezca el dolor, y si este insistiere, se repite igual dosis hasta dos copias más en el intervalo de quince minutos de una á otra, con la seguridad que obrará como un poderoso calmante.

En el barrio de la Trinidad que tan conocido es dicho licor estomacal, no hay persona que padezca de cualquier indisposición de vientre, que no eche mano de tan preciosa bebida, y hasta se han visto casos de personas que padecían diez y doce años de crónicas afecciones estomacales, que al tomar dicho licor han quedado radicalmente curados.

En esta casa hay un completo surtido de aguardientes anisados y con especialidad el imperial con la base de espíritu ó alcohol de vino. También hay un surtido de variadas clases de licores y jarabes superiores, siendo sus precios baratísimos y en competencia á los de Valencia y Barcelona.

Calle de la Trinidad, 33, Castellón

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los deslencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 04 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### COCINAS TRIPLE ECONOMICAS



Precios: 10, 15 y 20 pesetas una. Para uso de los carbones minerales y leña, economiza de 50 por 100 sobre las demás combustiones.

Hay especiales para guisar con leña sin humo, pequeña 15 y grande 20 pesetas.

Descuentos á los correspondientes.

Único depósito Central Hernán-Cortés, 17, Valencia

donde hay una de cada sistema uncionando para mayor garantía.